



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 028/2023-2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado"*

Que, la periodista y comunicadora Sulma Parada Gutiérrez, nació en la ciudad de la Santísima Trinidad el 23 de abril de 1972, desde temprana edad incursionó en medios de comunicación, realizando un programa dirigido a los jóvenes, bajo la dirección del Vicariato Apostólico del Beni, trabajo que desarrolló ad honorem hasta el 1988.

Que, Sulma Parada Gutiérrez, inicio su vocación en Radio Difusoras "Trópico" el año 1989, donde trabajo como operadora, para luego ejercer como reportera, constituyéndose en la primer mujer periodista de Trinidad y el Beni, trabajo que desarrollo de forma permanente, constituyéndose en voz de los sin voz, llego a la jefatura de prensa en abril de 1990 hasta agosto de 1997; cargo en el que creció profesionalmente y que le permitió ser reconocida a nivel departamental como un referente de la comunicación beniana.

Que, Sulma Parada Gutiérrez se desempeñó como voluntaria en la Asamblea Permanente de Derechos Humanos durante los años 1989 al 1997 aportando con un trabajo social en beneficio de los pueblos indígenas del Territorio indígena del Parque Nacional Isiboro Sécore donde compartió sus conocimientos sobre todo en liderazgo y valores morales.

Que, Sulma Parada Gutiérrez en septiembre de 1997 por su trayectoria periodística es invitada para cumplir funciones como Staff de prensa de la Cámara de Senadores, funciones que cumple hasta septiembre de 2001, desde el año 2015 fue invitada a ser la editora del Periódico "Alma Mater" y del Programa "Tras la Noticia" emitido por Canal 11 TVU dependiente de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", donde actualmente es Jefe de División de Relaciones Públicas y Protocolo.

Que, Sulma Parada Gutiérrez actualmente aporta a la educación a través de la información, el entretenimiento y la orientación, mostrando su constante superación y su valor profesional.

Senador proyectista: Walter Jesús Justiniano Martínez



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en ejercicio de sus atribuciones específicas establecidas en el Art. 164 del Reglamento General de la Cámara de Senadores.

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la periodista **Lic. Sulma Parada Gutierrez**, por su trayectoria profesional por su labor incansable en favor de la comunicación, contribuyendo al desarrollo socio cultural del Departamento del Beni y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES